



Municipalidad de Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



CIRCULAR No. 11 - 2020.

14 de septiembre de 2020.

PARA TODO EL PERSONAL MUNICIPAL

La Jefatura de Recursos Humanos les saluda y les desea muchos éxitos en todas sus actividades diarias.

Por medio de la presente y con instrucciones del Señor Alcalde Municipal Abogado Gustavo Adolfo Mendoza Ponce y de acuerdo al comunicado enviado por parte de la Secretaria de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y tal como está establecido en el Calendario Nacional se le comunica a todo el personal Municipal que el día Martes 15 de septiembre de 2020, es feriado Nacional se les solicita que tomen nota y que su retorno el día Miércoles 16 del presente mes sean muy puntuales para cumplir con sus funciones asignadas para bien personal y de la Institución Municipal.

Solamente laboraran este día Martes 15 de septiembre de 2020, los Vigilantes Municipales de acuerdo al rol establecido, personal de Cementerios, personal de Parques, personal de Aguas Negras estar pendiente de cualquier llamado de emergencia después se les compensará este día trabajado.

Atentamente.



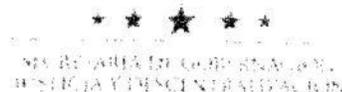
Ing. José David Sosa Lira
Jefe de recursos Humanos



El Paraíso, Danlí, Bo. El Centro media cuadra al noreste del parque central.

Teléfono: 27632405

Correo: munidanlihn@gmail.com



COMUNICADO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, a todas las Dependencias del Gobierno Central, Descentralizadas y Desconcentradas, a la Empresa Privada y al Público en General para todos los efectos legales correspondientes **COMUNICA:**

Que el feriado del 15 de septiembre, señalado por mandato de Ley, se mantiene vigente, para todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública Centralizada y Desconcentrada del Estado, así como para la Empresa Privada, en virtud de no existir disposición contraria.

Se exceptúan las instituciones que por su mandato brindan Servicios Públicos de Defensa Nacional, Seguridad, salud y Emergencias de vital importancia para la población y la economía del país, las que deben de continuar funcionando en las áreas que cada titular o gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 11 días del mes de septiembre de 2020.




HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
SECRETARIO DE ESTADO